

Documento de opinión

Aportaciones al borrador de Plan de Acción Preparatorio sobre Recursos Genéticos en la agricultura europea “Genetic Resources for EU Agriculture: Status and Vision”. Background Paper. Brussels, 9th June 2016”

Sevilla, 16-06-2016

En primer lugar la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” quiere agradecer el desarrollo de un Plan de Acción Preparatorio en Recursos Genéticos para la Agricultura en Europa, que pensamos debe estar al servicio de la sostenibilidad y autonomía de un sistema agroalimentario en manos de agricultores y consumidores.

En el documento-borrador recibido el pasado 9 de junio encontramos elementos positivos, como aquellos relacionados con la necesidad de reducir barreras legales y burocráticas para la producción y valorización a pequeña escala de los recursos genéticos para la agricultura (RGA), sin embargo, pensamos que la propuesta está muy centrada en la investigación vertical, no participativa de los parientes silvestres de las plantas cultivadas (CWR, por sus siglas en inglés) y no recoge la necesidad de devolver la biodiversidad agrícola a las fincas y a las manos de los agricultores, de colocar en el centro del proceso las necesidades y la participación de agricultores y redes de semillas como garantes de la generación, conservación y gestión de los RGA y no evita la generación de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y el uso de ingeniería genética (IG) en los procesos de investigación financiados con dinero público o en los que de ellos se deriven, entre otros aspectos. Por ello pensamos deben incluirse elementos fundamentales para alcanzar un enfoque integral de la conservación y uso de los recursos genéticos para la agricultura y alimentación en Europa.

En este pequeño documento, la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” propone una serie de acciones para que se incluyan en el documento final del Plan de Acción Preparatorio. También incorpora algunas sugerencias que podrían considerarse en los desarrollos ulteriores del documento.

Debido al poco tiempo del que hemos dispuesto para el análisis del borrador y la elaboración de la propuesta, ésta es esquemática y concreta, pero a la vez completa.

1. Gestión dinámica en finca de los recursos genéticos

1.1. Políticas públicas y normativas

- Fomentar la **participación activa** de las **redes de semillas y organizaciones de agricultores**, pilar principal de la gestión sostenible de los RGA, como **interlocutores** en el diseño y desarrollo de políticas públicas europeas en la materia. Una **Secretaría** específica para estos actores es necesaria.
- Implementar del **derecho de los agricultores**, reconocido en el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), a **producir, intercambiar y vender** sus propias semillas.
- Eliminación de barreras legales para la producción y valorización a pequeña escala de

Red de Semillas
“Resembrando e Intercambiando”

Nº Registro de Asociaciones:
1/1/586552
C.I.F.: G-91540914

Caracola del C.I.R.
Parque de San Jerónimo s/n
41015 Sevilla (España)

Tfno. / Fax: 954-406-423

correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

Documento de opinión

semillas de variedades locales de cultivo. En este documento se proponen únicamente las siguientes acciones:

- **Venta directa de semillas de variedades locales:** se propone que los agricultores puedan, como complemento a su actividad agraria, vender semillas de variedades no registradas sin estar inscritos en el registro de operadores siempre que esa venta se realice en la propia finca o de manera directa en los mercados de productores que determinados ayuntamientos y organizaciones agrarias y de agricultura ecológica organizan regularmente en algunos municipios.
- Comercialización de variedades de conservación: el registro que da acceso a la comercialización debe sustituirse por un **Inventario de variedades tradicionales** en el que se eliminen las limitaciones de homogeneidad y estabilidad y en el que incluyan las variedades a través de una caracterización mediante descriptores **morfológicos y etnoagronómicos básicos**.

1.2. Provisión de incentivos.

- Elaboración de **recomendaciones** para la confección de **ayudas agroambientales:** submedida Conservación de recursos genéticos en agricultura y ganadería.
- Realizar un **seguimiento** de los territorios que están desarrollando en sus **Programas de Desarrollo Rural** submedidas para la conservación de recursos genéticos en agricultura y ganadería, y su **impacto**.
- Realización de un **estudio** sobre **fondos públicos** dedicados a proyectos de conservación y utilización sostenible de RGA **in situ, ex situ, y en finca por agricultores**.

1.3. Investigación.

- Priorización de la **Investigación Acción Participativa** al **servicio** de las necesidades de los actores sociales que generan, conservan y utilizan de manera sostenible y en dominio público los RGA: **agricultores y redes de semillas**. Desarrollo de proyectos de **mejora para la diversidad** y no para la uniformidad.
- Apoyo a proyectos participativos de **ensayo y mejora formal** (con la colaboración de la **investigación pública**) de variedades locales en dominio público. Prioridad de **financiación** de ese tipo de iniciativas.
- Apoyo y financiación al desarrollo de **experiencias de ensayo y mejora informal** de variedades locales en el dominio público en finca por agricultores y redes de semillas.
- **No financiación** de proyectos de investigación en pre-mejora si no se prohíben los **DPI y la IG** en los procesos y resultados **directos e indirectos**.

1.4. Capacitación y formación.

- Puesta en marcha de un **plan de formación** sobre producción de semillas para agricultores y redes de semillas: producción individual, colectiva, mejora, conservación, multiplicación, etc; con especial enfoque hacia los jóvenes agricultores.
- **Sensibilización:** elevar el nivel de conocimiento de los agricultores y consumidores sobre la importancia de la biodiversidad cultivada y su gestión por parte de agricultores y redes de semillas para la producción autónoma de **alimentos saludables**.

1.5. Bancos de semillas comunitarios.

Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"

Nº Registro de Asociaciones:
1/1/586552
C.I.F.: G-91540914

Caracola del C.I.R.
Parque de San Jerónimo s/n
41015 Sevilla (España)

Tfno. / Fax: 954-406-423

correo@redsemillas.info
www.redsemillas.info

- **Apoyo técnico y financiero** prioritario a los bancos de semillas comunitarios como espacios de gestión dinámica y sostenible de RFAA de agricultores y redes de semillas.
- **Reconocimiento** de su importancia y promoción de su **participación** en la generación de políticas públicas sobre la gestión de los RGA.

2. Acceso a los recursos genéticos.

- Puesta en marcha de una **red de agricultores multiplicadores** que colaboren activamente con la red de bancos *ex situ*.
- Asegurar la **representación social de agricultores y redes de semillas** en los foros de decisiones sobre propiedad intelectual de RGA.
- Evitar la **biopiratería** y el tráfico ilícito de recursos genéticos a nivel global. Creación de un **protocolo de actuación** para evitar la apropiación indebida de variedades tradicionales y sus denominaciones.
- **Rechazo** al acceso a los recursos genéticos utilizados por agricultores y redes de semillas y a los **conocimientos asociados** a los proyectos de investigación que tengan como fin directo o indirecto el desarrollo de **variedades con DPI** y/o desarrolladas a través de técnicas de **ingeniería genética**. Rechazo al proyecto **DivSeek** y similares.
- Rechazo a la generación de **patentes** a través de la inserción de genes de los **CWR** en variedades con interés agrario.
- Evitar la ingeniería genética en **microorganismos** con interés agroalimentario.
- Desarrollo de un estudio sobre la **facilidad o dificultad de acceso a bancos de conservación ex situ** en Europa por parte de agricultores y redes de semillas.
- **Rechazo** de la creación y financiación de un **Banco de Conservación europeo** por no ser prioritario para agricultores y redes de semillas.

3. Semilla ecológica

- **Uso igualitario** de las variedades locales en el reglamento europeo de semillas ecológicas: promoción y facilitación del uso de variedades locales no registradas en **producción ecológica**.
- Facilitar el **control y certificación** de las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación y las intercambiadas por el agricultor.
- Inscripción de las variedades locales en las **bases de datos** de semillas ecológicas por centros públicos y ONG.

4. Efecto de los OMG sobre la biodiversidad

- Creación de un **protocolo** para evitar la **contaminación** por OMG en los bancos de conservación *ex situ*.
- **Rechazo** de la **IG** en los procesos y resultados **directos e indirectos** de los proyectos de investigación en **RGA y CWR**.